

PROTOCOLO ANTE EL FALLECIMIENTO DE ESTUDIANTES EN PEDAGOGÍA HOSPITALARIA

Antonieta Cabrera Le May*, Isidora Nuñez Figueroa**, Fernanda Rosales Montenegro*** y Josefina Mattoli-Sánchez****

*Maestra en Psicología de la Salud. Psicóloga Educacional y Encargada de Convivencia Educativa en la Fundación Carolina Labra Riquelme en Chile. ORCID ID: 0000-0001-9771-7005. acabrera2@uc.cl

**Maestra en Psicología de la Educación. Jefa de Programas en la Fundación Volando en V. ORCID ID: 0009-0003-8779-7330. nunezfigueroa.isidora@gmail.com

***Licenciada en Psicología. Psicóloga y Encargada de Convivencia Educativa en la Fundación Carolina Labra Riquelme. ORCID ID: 0009-0000-8364-2954. psfrosales@gmail.com

****Estudiante de Psicología. Ayudante de Investigación del Centro de Estudios en Neurociencia Humana y Neuropsicología, Universidad Diego Portales. ORCID ID: 0009-0008-8396-7650. josefina.mattoli_s@mail.udp.cl

Recibido: 12 de agosto 2025.

Aceptado: 19 de septiembre 2025.

Resumen

En Pedagogía Hospitalaria, los docentes requieren apoyo frente a la muerte de estudiantes. Ante la ausencia de una respuesta institucional

estandarizada, el Equipo de Psicología de la Fundación Carolina Labra Riquelme elaboró un protocolo basado en literatura, experiencias y reflexión. Su objetivo es contribuir al bienestar emocional, facilitar la toma de decisiones y enfrentar los desafíos comunicativos y escolares. La propuesta consta de nueve pasos en los que se abordan principalmente aspectos de apoyo y comunicación, y se considera a un responsable institucional para cada uno de ellos. En definitiva, los protocolos promueven respuestas institucionales consistentes y sostenidas, y aportan al fortalecimiento de una cultura institucional. Este, en particular, debe estar en constante revisión para ajustarse al tiempo y contexto de su aplicación.

Palabras clave: Protocolo, Duelo, Fallecimiento, Pedagogía Hospitalaria, Psicología

Abstract

In Hospital Pedagogy, teachers require support when students die. Given the lack of a standardized institutional response, the Psychology Team at the Carolina Labra Riquelme Foundation developed a protocol based on literature, experience, and reflection. Its objective is to contribute to emotional well-being, facilitate decision-making, and address communication and academic challenges. The proposal consists of nine steps, primarily addressing aspects of support and communication, and designates an institutional representative for each step. Ultimately, protocols promote consistent and sustained institutional responses and contribute to strengthening an institutional culture. This particular protocol should be under constant review to adapt to the time and context in which it is applied.

Keywords: Protocol, Grief, Death, Hospital Pedagogy, Psychology

Introducción

La pedagogía hospitalaria (PH), a través de sus aulas hospitalarias, tiene como propósito garantizar la continuidad educativa de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de enfermedad (Riquelme, 2006).

Su alcance trasciende los aprendizajes curriculares, e incluye también objetivos como disminuir el estrés asociado a la hospitalización, los procedimientos y tratamientos médicos (Lizasoain, 2021).

Se considera que el primer libro dedicado específicamente a la PH fue publicado en España en 1990. Desde entonces, el tema ha adquirido creciente visibilidad, destacando en la última década la producción académica de Brasil y España (Violant, *et al.*, 2022). En Chile, la implementación formal de las aulas hospitalarias data de 1999 y, desde entonces, ha experimentado un crecimiento sostenido, contando actualmente con 71 aulas y atendiendo a más de 25 mil estudiantes al año (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

Si bien estas aulas son reconocidas y subvencionadas por el Estado, no han sido reguladas como una modalidad diferenciada, lo que implica que se rigen bajo la misma normativa que otros tipos de educación. Esta situación genera incompatibilidades entre la normativa general y las necesidades del contexto hospitalario. No obstante, en los últimos años, la PH ha comenzado a ganar mayor consideración en el ámbito de las políticas públicas.

Uno de los referentes públicos más significativos del desarrollo de la PH en Chile es la Fundación Carolina Labra Riquelme (FCLR), institución que ha desempeñado un rol clave en su expansión y fortalecimiento a lo largo del tiempo (Riquelme, 2006). Actualmente, cuenta con ocho escuelas hospitalarias y dos programas complementarios: uno de atención educativa domiciliaria y otro en modalidad online. Las primeras atienden tanto a estudiantes hospitalizados (en sala-cama o en aulas dentro del recinto), como a aquellos en tratamiento ambulatorio.

En la práctica, el acompañamiento emocional adquiere una gran relevancia, lo que ha impulsado la inclusión de profesionales del área psicosocial a la PH. Entre ellos, los psicólogos y psicólogas pueden cumplir un rol esencial. Aunque la literatura no delimita con claridad sus funciones dentro de este contexto, se ha propuesto que su intervención, en colaboración con educadores, debiese favorecer el desarrollo integral del estudiante a través de apoyos individualizados y sostenidos que brinden contención emocional y modelos positivos de vinculación adulta (Cuevas y Garrido, 2020).

Si bien algunos autores describen el rol del psicólogo en las aulas hospitalarias como uno de apoyo general (Cabrera, 2004, citado en Riquelme, 2006), en la práctica este rol puede adquirir un carácter principalmente educativo. Alejado de funciones clínicas o laborales, su foco debe ser acompañar los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de enfermedad, integrando lo emocional y lo pedagógico. Asimismo, se ha destacado que el rol del psicólogo en PH incluye el apoyo al cuerpo docente, considerando el impacto emocional que implica trabajar en entornos hospitalarios (Oré, 2020).

Dentro de su función de acompañamiento emocional, una de las situaciones más complejas corresponde al fallecimiento de estudiantes, un fenómeno que, aunque infrecuente en la educación regular, en la PH constituye una posibilidad real que no debe ser ignorada. Debido a las enfermedades, tratamientos y riesgos que enfrentan los estudiantes, su fallecimiento es una eventualidad previsible que impacta a toda la comunidad educativa. Las reacciones ante esta pérdida varían según el grado de cercanía y los vínculos establecidos (Lizasoáin y Lieutenant, 2002).

Esta experiencia se enmarca dentro del proceso del duelo, entendido como una respuesta natural de adaptación que es potencialmente disruptiva: a nivel emocional pueden surgir intensos sentimientos de tristeza o rabia; en el plano cognitivo, confusión o preocupación; y en el ámbito conductual, alteraciones del sueño o conductas de evitación, entre otras posibilidades (Llácer, Campos, Martín & Marín, 2019). Su desarrollo está influido tanto por factores personales como por factores externos, como el apoyo emocional disponible (Llácer, et al., 2019). Por ello, en un periodo de especial vulnerabilidad en el que el acompañamiento externo puede resultar determinante, adquiere particular relevancia tener una respuesta institucional planificada y estructurada que brinde contención y acompañamiento.

Así, con el fin de acompañar estos procesos y mitigar sus repercusiones emocionales, se elaboró un protocolo orientado a guiar la respuesta institucional frente a situaciones de duelo. Esta herramienta busca favorecer una adaptación saludable, aportar orientaciones prácticas a los equipos y contribuir al equilibrio emocional de sus integrantes; estudiantes y docentes.

Este escrito presenta un protocolo para abordar el fallecimiento de un estudiante en el contexto de la PH, una herramienta construida a partir de la práctica y experiencias acumuladas por los equipos educativos de la FCLR. Su elaboración responde a la necesidad de contar con orientaciones claras para enfrentar situaciones de duelo en contextos escolares hospitalarios, integrando reflexión profesional y conocimiento situado.

Estado del Arte

Con el fin de fundamentar esta propuesta, se llevó a cabo una revisión de literatura centrada en protocolos de intervención ante el duelo en contextos educativos y sanitarios. Si bien se identificaron orientaciones dirigidas a profesionales de la salud y la educación, no se encontraron lineamientos específicamente diseñados para el ámbito de la PH.

Una iniciativa internacional que destaca es el trabajo del Centro Nacional para Crisis y Duelo en los Colegios (NCSCB), del Children's Hospital Los Angeles, en la que desde el área de salud se asiste a organizaciones educativas. Esta institución brinda apoyo remoto a establecimientos educacionales mediante asistencia a distancia (telefónica o por correo electrónico), materiales formativos y espacios de capacitación profesional (Children's Hospital Los Angeles, 2024).

En el ámbito educacional, se han desarrollado recursos para orientar a docentes en el acompañamiento emocional de estudiantes que atraviesan procesos de duelo. Por ejemplo, Riera-Negre *et al.* (2024) proponen estrategias para abordar el duelo infantil en el aula con énfasis en el uso de tecnologías digitales. Mientras que Lawrence (2019) entrega orientaciones prácticas centradas en los efectos neurológicos, cognitivos, emocionales y sociales del duelo en NNA, y cómo estos pueden manifestarse en el contexto escolar. No obstante, estos trabajos omiten un aspecto crucial: el abordaje del educador como sujeto directamente afectado por la pérdida.

En el contexto sanitario, Barnes, Jordan y Broom (2020) recomiendan que los profesionales reconozcan su propia respuesta emocional ante la muerte de pacientes pediátricos y accedan a apoyo institucional

preventivo. En la misma línea, el Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona (2023) elaboró un manual centrado en el duelo perinatal, destacando la importancia de los ritos, la intervención interdisciplinaria y el acompañamiento empático. En Chile, Prado (2021) desarrolló una guía psicoeducativa para profesionales de salud en cuidados paliativos, donde se incorpora el *debriefing* como herramienta para procesar emocionalmente situaciones críticas: un espacio grupal de reflexión estructurada, originalmente utilizado en contextos militares, pero hoy presente en diversos entornos de atención pediátrica (Gardner, 2013; Pratt y Jachna, 2015).

En el ámbito específico de la PH, destaca la creación de un repositorio digital que reúne actividades y recursos (e.g. cortometrajes, libros y películas), cuyo objetivo es facilitar el abordaje de la enfermedad y la muerte en el aula (Riera y Ruiz, 2021). Además, la propuesta ofrece un análisis del efecto de diagnósticos sin posibilidad de cura sobre aspectos de la vida escolar y emocional (Riera y Ruiz, 2021).

La revisión de la literatura muestra que existen orientaciones para profesionales de la salud y de la educación que abordan aspectos relevantes y útiles, como el apoyo emocional, los ritos, el *debriefing* y el uso de tecnologías. Sin embargo, no existen directrices integrales acordes a las particularidades de la PH.

En consecuencia, la falta de una guía para actuar ante el fallecimiento de un estudiante en PH revela una brecha importante y subraya la necesidad de contar con lineamientos propios para este contexto.

Protocolo

Propuesta

Se elaboró un protocolo basado en la experiencia y reflexión de profesionales de la FCLR, recopiladas mediante múltiples reuniones de análisis. La propuesta consta de nueve pasos secuenciales, presentados a continuación en una tabla de tres columnas: Etapa, Responsable Institucional y Detalle de la Acción (ver Tabla 1). Aunque cada paso fue diseñado para cumplir una función específica dentro de una respuesta integral, solo dos de ellos se consideran esenciales: *Primer Aviso*

y *Corona de Flores*. Los restantes deben ser considerados según las circunstancias particulares de su contexto de aplicación.

Tabla 1. Protocolo ante fallecimiento de estudiantes

Etapas	Responsable Institucional	Detalle de la Acción
Primer Aviso	Director/a	Notificar el fallecimiento a los equipos Docente, Directivo y de Psicología.
Aviso a la comunidad educativa	Director/a	Evaluar pertinencia con equipo docente y psicológico. Enviar comunicado a los apoderados sugiriendo conversar sobre el fallecimiento con sus hijos. Evaluar si publicar la información en Redes Sociales.
Modificación de jornada	Director/a	Cambiar las actividades en la escuela, sin suspender las clases.
Plan de contención docente	Psicólogo/a	Reunión con el equipo docente, preferentemente al día siguiente. Para planificar la jornada con actividades simbólicas y de expresión colectiva.
Aviso a compañeros	Docentes con apoyo de psicólogo/a	A los estudiantes que hayan sido cercanos es necesario informarles, priorizando que sean sus padres quienes les informen. Si el curso tenía un vínculo significativo con el estudiante fallecido, se entrega la información junto con una actividad de contención emocional.
Corona de flores	Administrador/a	Se envía un elemento significativo, como una corona de flores, a la familia como gesto de condolencias por parte de la institución.

Asistencia al funeral	Designados/as por el/la director/a	Con previa autorización de la familia, se establece que el o la directora y un(a) docente designado(a) puede asistir al funeral durante su horario laboral. Fuera del horario laboral, la asistencia es voluntaria y queda a decisión individual.
Cierre del proceso educativo	Docentes	Reunión con los apoderados del estudiante fallecido para entregar sus trabajos y cerrar formalmente su proceso educativo.
Seguimiento	Psicólogo/a	Reunión con el equipo de psicología para evaluar el estado emocional de los docentes y tomar acción para acompañar el proceso de duelo. También considerar conmemorar al estudiante fallecido en la próxima licenciatura o ceremonia.

Etapas

Aunque varios pasos del protocolo puedan parecer intuitivos, en situaciones de duelo los equipos suelen enfrentar dudas o dificultades para decidir cómo actuar. Por ello, a continuación, se presentan orientaciones breves que explican el sentido de cada etapa y ofrecen criterios que facilitan su aplicación en contextos reales.

Primer Aviso y Aviso a la Comunidad Educativa. En situaciones de fallecimiento, suele ser necesario informar primero a quienes tenían un vínculo directo con el estudiante o con el docente afectado, de modo que cuenten con apoyo oportuno. En cuanto a las comunicaciones formales, se sugiere mantener un orden de priorización para asegurar una difusión cuidada y coherente de la información: funcionarios, comunidad educativa y, por último, estudiantes.

Modificación de Jornada. Dado que existen docentes y estudiantes directamente afectados por la pérdida, puede ser pertinente ajustar la jornada para permitir un inicio más cuidadoso del día y disminuir exigencias que puedan resultar difíciles de sostener. Esto puede incluir dar espacio para el momento de notificación o, si no corresponde informar a los estudiantes, optar por actividades de menor demanda para el docente (por ejemplo, avanzar en tareas pendientes o realizar una lectura).

Plan de Contención Docente. Contar con un espacio de contención ayuda a que los docentes reconozcan y expresen su propia respuesta emocional antes de retomar la labor pedagógica. Por lo que se sugiere que el/la psicólogo/a asista el día siguiente para ofrecer apoyo y ayudar a que los docentes afronten la jornada desde un estado emocional más regulado. Como ejemplo, en la FCLR, se enciende una vela en honor al estudiante fallecido y se comparten recuerdos y emociones.

Aviso a compañeros. Informar a los compañeros requiere especial cuidado, ya que la comprensión de la muerte varía según la etapa del desarrollo, la experiencia previa y el vínculo con el estudiante fallecido. Una comunicación clara y acompañada puede contribuir a evitar confusiones o rumores, y permite que el grupo procese la noticia en un espacio seguro con orientación adulta y dentro de un marco educativo adecuado. Puede ser necesario convocar una reunión entre docentes, psicólogo/a y estudiantes para comunicar la noticia. Para más información sobre cómo comunicar la muerte según la edad, véase Gorosabel-Odriozola y León-Mejía (2016) y Menendez, Hernandez y Rosengren (2020).

Corona de Flores. Incluir un objeto simbólico entregado por la institución permite reconocer la pérdida y ofrecer un gesto formal de condolencias, adaptado a las prácticas culturales de cada comunidad. Definirlo institucionalmente y no dejarlo a iniciativas personales, asegura coherencia, protege a los docentes en momentos de alta carga emocional y garantiza una respuesta respetuosa y consistente. En Chile,

por ejemplo, este gesto suele materializarse en una corona de flores, pero cada institución puede determinar el símbolo más adecuado para su contexto.

Asistencia al funeral. La asistencia al funeral permite que la institución participe de un rito significativo que favorece la elaboración del duelo y reconoce la importancia del vínculo construido con el estudiante. Para el docente, asistir acompañado por una autoridad ofrece respaldo emocional, y para la familia, la presencia institucional expresa respeto y acompañamiento más allá del espacio escolar.

Cierre del Proceso Educativo. Realizar un cierre del proceso educativo permite ordenar y finalizar formalmente las responsabilidades escolares del estudiante, evitando que queden asuntos pendientes para la familia o para el equipo docente. Al mismo tiempo, el acto de entregar el material y revisar su trayectoria escolar ofrece un espacio simbólico que ayuda a integrar la pérdida y a reconocer el recorrido compartido, tanto para quienes enseñaron como para quienes cuidaron.

Seguimiento. El proceso de duelo no tiene un periodo de tiempo definido y puede evolucionar de diversas maneras, por lo que es necesario monitorear a los principales involucrados. Además, las muertes no deberían generar solo una reacción inmediata frente a la situación, sino que deben integrarse en el trabajo institucional y abordarse también desde la prevención.

Alcance y adaptabilidad

El protocolo presentado en este documento constituye una base general, pensada para ser adaptada según las necesidades y características particulares de cada institución. Por ello, se enfatiza su carácter dinámico y adaptable: debe modificarse para fortalecerse y contextualizarse continuamente. La experiencia ha mostrado que, en su implementación concreta, pueden surgir vacíos o ambigüedades vinculadas a procedimientos específicos. En consecuencia, se reco-

mienda a quienes lo utilicen ajustar el documento a su propia realidad institucional.

En el caso de la FCLR, las versiones internas del protocolo han sido objeto de ajustes sustantivos, especialmente orientados a precisar cómo llevar a cabo las acciones en contextos domiciliarios y virtuales, y a definir con mayor claridad los roles institucionales involucrados.

Discusión

Bienestar emocional

El documento creado pretende tener un impacto positivo en el bienestar emocional de los docentes. Si bien sólo la cuarta acción *Plan de Contención Docente* está enfocada explícitamente en su contención emocional, todas impactan indirectamente. Esto contribuye a una mayor sensación de tranquilidad y a una experiencia de mayor claridad y respaldo en la toma de decisiones durante un momento emocionalmente exigente.

Es importante señalar que ningún documento puede abarcar plenamente las dimensiones que implica actuar frente al duelo. La muerte siempre es dolorosa, especialmente cuando ocurre en la infancia, y este instrumento no pretende eliminar ese sufrimiento. Sin embargo, cuando estos lineamientos son sostenidos por personas que los encarnan, acompañando, conteniendo y estando presentes con quienes atraviesan la pérdida, pueden marcar una diferencia real en la vivencia del dolor y en los procesos de reconstrucción emocional.

Desafíos inherentes: comunicación y normativas estatales

La aplicación del protocolo ha evidenciado diversas interrogantes respecto a cuáles son las acciones más adecuadas en cada caso. Uno de los principales desafíos se relaciona con la comunicación: por una parte, con los estudiantes directamente involucrados, y por otra, con la comunidad educativa en su conjunto. Surgen preguntas como: ¿Es necesario informar o no?

En relación con los compañeros y compañeras, se estableció que resulta necesario comunicar la situación a quienes mantienen un

vínculo cercano con el estudiante fallecido, especialmente cuando la situación es evidente o cuando los propios estudiantes expresan preguntas o inquietudes. Ocultar información o mentir no se considera ético. No obstante, se reconoce el derecho de las familias a decidir si desean que sus hijos e hijas sean informados y el modo en que se realizará dicha comunicación, comprendiendo que la muerte puede tener significados diversos según la cultura y las creencias de cada hogar.

Respecto a la comunicación a nivel institucional, aún existe un debate. Por un lado, comunicar el fallecimiento públicamente puede ser una manera de reconocer y honrar al estudiante, por otro, hay quienes temen provocar malestar emocional por identificación o exponer aspectos sensibles de una situación que puede ser privada.

Otro aspecto sensible tiene relación con la modificación de jornada. Suspender o cancelar clases podría parecer coherente con la necesidad de reconocer la pérdida y brindar espacio para el duelo, sin embargo, las escuelas hospitalarias en Chile se encuentran sujetas a normativas que exigen la continuidad del servicio educativo, lo que limita este tipo de decisiones.

Importancia de los Protocolos

El propósito de un protocolo es asegurar la ejecución de acciones necesarias, más allá de quiénes estén a cargo en un momento dado. No basta con que ocurran gestos bienintencionados: es necesario que estos se mantengan en el tiempo, institucionalizados como parte de la cultura organizacional. Esto garantiza continuidad, resguarda el bienestar de las personas involucradas y otorga claridad en momentos emocionalmente difíciles. En particular, contar con orientaciones claras permite aliviar la carga de quienes deben actuar en situaciones complejas, entregándoles una estructura que los protege y guía.

Asimismo, la existencia misma de protocolos fortalece a la institución. Frente a situaciones complejas, permiten articular respuestas claras, coordinadas y respetuosas. Al unificar criterios de actuación entre distintos miembros del equipo, los protocolos no solo promueven coherencia interna, sino que también contribuyen a construir una postura común y a consolidar una identidad organizacional sólida. Al

mismo tiempo, ofrecen a las familias y estudiantes la garantía de una respuesta profesional, humana y confiable, fortaleciendo el vínculo de confianza con la institución.

Cuando la Muerte no es Parte del Horizonte

No todas las escuelas hospitalarias enfrentan el fallecimiento como una posibilidad latente. Mientras que algunos estudiantes conviven con enfermedades de riesgo vital, otros presentan condiciones crónicas, problemas de salud mental o situaciones que no suponen amenaza de muerte inmediata. En ese sentido, la práctica actual de las aulas hospitalarias tensiona la definición tradicional de esta pedagogía, y con ello, la pertinencia de protocolos como el aquí propuesto. Aun así, resulta valioso reflexionar sobre cómo cada institución puede definir anticipadamente los cuidados y respuestas que se esperan ante distintas eventualidades.

Conclusiones

En el contexto de la PH, la muerte infantil es una posibilidad real, y los adultos involucrados necesitan apoyo emocional y contención institucional para enfrentar estas situaciones. Acompañar a un estudiante en el final de su vida, o afrontar su fallecimiento, no debería recaer exclusivamente en la disposición individual de los profesionales. Es necesario que cuenten con orientaciones claras que guíen sus acciones y resguarden su propio bienestar. Este artículo propone un protocolo que responde de forma integral a lo que ocurre dentro de la comunidad educativa tras la muerte de un estudiante, considerando no sólo la dimensión práctica de las decisiones a tomar, sino también sus efectos emocionales y cognitivos.

Si bien existen guías psicoeducativas en salud mental y lineamientos educativos que abordan el duelo desde el rol de acompañamiento a estudiantes, no se han identificado protocolos que articulen las necesidades de todos los actores implicados. En particular, el rol del educador como sujeto también afectado por la pérdida suele quedar relegado, pese a que debe tomar decisiones críticas en medio de

su propio proceso de duelo. Este protocolo busca ofrecer un marco que trascienda lo individual, fortaleciendo la respuesta institucional, brindando una base común para la acción y resguardando el bienestar colectivo de las comunidades educativas.

El protocolo está constituido por una serie de pasos establecidos que deben ser llevados a cabo por distintos agentes; no obstante, es de carácter flexible. En primer lugar, las acciones están sujetas a evaluación: la mayoría no es necesario ejecutarlas si no tienen sentido en la particularidad de cada caso. El protocolo funciona más como un marco orientador que como una obligación. En segundo lugar, se considera flexible en tanto siempre está abierto a cambios y mejoras. Durante su implementación, ya se han realizado modificaciones, y persisten desafíos que requieren revisión constante, especialmente en torno a la pertinencia de mantener la continuidad de clases y a la forma de comunicar la noticia del fallecimiento. Esta apertura a la adaptación refuerza su utilidad práctica y su potencial para consolidarse como herramienta institucional.

Aun así, se espera que este protocolo contribuya al bienestar emocional de los docentes, al ofrecer lineamientos concretos para enfrentar situaciones de fallecimiento, fomentando la tranquilidad. Si bien un protocolo no puede, por sí mismo, producir cambios emocionales profundos, sí puede fortalecer la continuidad institucional y favorecer la construcción de una cultura organizacional coherente y sensible a las necesidades de sus miembros.

La muerte recuerda a los equipos educativos que, antes de ser profesionales, son personas implicadas en relaciones humanas significativas. La ética en PH no se reduce a procedimientos, sino que se expresa en la forma en que se reconoce al otro, se honra su vida y se acompaña su partida. Protocolizar la respuesta institucional no busca rigidizar el duelo, sino sostenerlo y ofrecer un marco que permita actuar con respeto, sensibilidad y coherencia. En última instancia, este protocolo aspira a resguardar la humanidad compartida en un escenario donde la fragilidad es evidente, y donde la presencia ética de los adultos puede marcar una diferencia profunda.

Finalmente, el desafío principal de este protocolo continuará siendo mantenerse dinámico, ajustarse a las realidades cambiantes de

la PH y proyectarse hacia su posible adaptación en otras aulas o instituciones en las que pueda resultar útil.

Referencias

- Barnes, S., Jordan, Z. & Broom, M. (2020). Health professionals' experiences of grief associated with the death of pediatric patients: A systematic review. *JBIS Evidence Synthesis*, 18(3), 459-515. <https://doi.org/10.11124/JBISIR-D-19-00156>
- Children's Hospital Los Angeles. (2024, July 24). *The National Center for School Crisis and Bereavement at Children's Hospital Los Angeles and Save the Children partner to support grieving children*. Children's Hospital Los Angeles. <https://www.chla.org/newsroom/press-release/national-center-school-crisis-and-bereavement-childrens-hospital-los-angeles>
- Cuevas, P. G. & Garrido, M. V. M. (2021). Aulas hospitalarias: Diferentes actuaciones. Una realidad de inclusión educativa. *Revista de Educación Inclusiva*, 13-25.
- Gardner, R. (2013). Introduction to debriefing. *Seminars in Perinatology*, 37(3), 166–174. <https://doi.org/10.1053/j.semperi.2013.02.008>
- Gorosabel-Odriozola, M. & León-Mejía, A. (2016). La muerte en educación infantil: algunas líneas básicas de actuación para centros escolares. *Psicología educativa*, 22(2), 103-111.
- Hernández, A. (2016). El psicólogo educativo en la escuela hospitalaria. Scribd.
- Hospital Sant Joan de Déu Barcelona. (2023). *Manual de duelo perinatal*. Àltima.
- Lawrence, S. T. (2019). *The grieving child in the classroom: A guide for school-based professionals*. Routledge.
- Lizasoáin, O. (2021). De qué hablamos cuando hablamos de pedagogía hospitalaria. *EduTec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (77), 5-16.
- Lizasoáin, O. & Lieutenant, C. (2002). La pedagogía hospitalaria frente a un niño con pronóstico fatal. Reflexiones en torno a la necesidad de una formación profesional específica. *Estudios sobre Educación*, 2, 157-165.

- Llácer, L. A., Campos, M. R., Martín, P. B. & Marín, M. P. (2019). Modelos psicológicos del duelo: una revisión teórica. *Calidad de vida y salud*, 12(1).
- Menendez, D., Hernandez, I. G. & Rosengren, K. S. (2020). Children's emerging understanding of death. *Child Development Perspectives*, 14(1), 55-60.
- Ministerio de Educación de Chile. (2020). *Escuelas y aulas hospitalarias en Chile*.
- Oré, C. G. B. (2020). El impacto emocional en el maestro hospitalario: una mirada desde la psicología. *Alétheia*, 8(1), 17-24.
- Pratt, S. D. & Jachna, B. R. (2015). Caregiver support and debriefing after adverse events. *Current Opinion in Anaesthesiology*, 28(2), 216-220.
- Prado, C. (2021). *Guía de duelo para profesionales de la salud*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Riera, L. & Ruiz, J. D. (2021). Diseño de un repositorio digital para la gestión de la enfermedad grave y la muerte en pedagogía hospitalaria. *EduTec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (77), 120-135.
- Riera-Negre, L., Hidalgo-Andrade, P., Rosselló, M. R. & Verger, S. (2024, February). Exploring support strategies and training needs for teachers in navigating illness, bereavement, and death-related challenges in the classroom: a scoping review supporting teachers in classroom grief and loss. *Frontiers in Education* (Vol. 9, p. 1328247). Frontiers Media SA.
- Riquelme Acuña, S. F. (2006). *Aulas y pedagogía hospitalaria en Chile*. Grafimpres impresores.
- Violant, V., González, C., Muñoz, S. (2022). Pedagogía Hospitalaria: un resumen de 35 años de historia. In *Tendencias sobre investigación en Pedagogía Hospitalaria: problemas analítico-metodológicos* (pp. 42-59). Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI).